|  |
| --- |
| EDICTOLa Profesional Universitaria adscrita la Oficina de Control Interno de la Universidad del Cauca,**HACE SABER** Que en el proceso disciplinario número PD-       de      , el Jefe de la Oficina de Control Interno profirió el AUTO DE       de fecha       de       de      , en contra del servidor      , identificado con cédula de ciudadanía número      , en su calidad de       adscrito a       de la Universidad del Cauca, del cual se transcribe la parte resolutiva:**“RESUELVE** AQUÍ SE TRANSCRIBE LA PARTE RESOLUTIVA DEL AUTO.  NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASEOriginal firmado)El Jefe de la Oficina de Control Interno”Para notificar al servidor       en su calidad de sujeto procesal, se fija el presente edicto en lugar visible de la División de Gestión del Talento Humano, hoy       de       de      , a las ocho (8:00) de la mañanapor el término de días hábiles, en cumplimiento del artículo de la ley 734 de 2002.Profesional UniversitariaGrupo de Control Interno DisciplinarioSe desfija hoy       (       ) de a las (     ) de la tarde.Profesional UniversitariaOficina de Control Interno  |